



## Ayuntamiento de Móstoles

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2018**

En la sede de la Junta Municipal del Distrito 4 Oeste, calle Pintor Velázquez nº 68, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cinco de abril de dos mil dieciocho**, previa citación se reúnen, en segunda convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Vicepresidenta:

Secretario:

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

Representantes de las asociaciones de vecinos:

Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por el Sr. Presidente.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 08 DE FEBRERO DE 2018**

Examinada el acta referenciada, la misma resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

#### **2.-CONVALIDACIÓN POR D/DÑA..., EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO GANAR MÓSTOLES DEL JURAMENTO O PROMESA REALIZADO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO OESTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018, PASANDO A TOMAR POSESIÓN DE SU CARGO COMO VOCAL DEL PLENO DE DISTRITO.**

A continuación D/Dña... convalida el juramento o promesa realizado en la sesión del Consejo de Distrito Oeste celebrada el día 15 de marzo de 2018, pasando a tomar posesión de su cargo como vocal del Pleno de Distrito.

## **2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### ***Ruegos y preguntas pendientes de la sesión anterior:***

Dando respuesta por correo electrónico, excepto la pregunta nº 1 a la que el **Sr. Presidente responde** a continuación de forma verbal.

*“1.-D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para preguntar si la Concejalía de Deportes ha hecho alguna gestión para que las pistas de titularidad municipal que están ubicadas en el Polideportivo Supera puedan ser utilizadas por los vecinos y colectivos, como ya solicitó el Presidente de la Asociación de Vecinos Río Guadiana.”*

**El Sr. Presidente** toma la palabra para **responder** que efectivamente, en el informe-propuesta de adjudicación donde se valoran las diferentes propuestas presentadas para la concesión de la explotación de un complejo deportivo en las parcelas nº 3 y 12 del Plan Parcial nº 9 de Móstoles, la empresa Supera presenta como mejora no limitar la cesión gratuita de las pistas descubiertas a las necesidades del Ayuntamiento.

Para desarrollar una actividad deportiva en estas pistas, fuera de lo que es la actividad de Supera, hacen falta los correspondientes seguros, de los que la empresa no se hace cargo.

El uso de estas pistas por parte de los vecinos ya fue sugerido por la A.V. Río Guadiana. Lo que van a hacer es iniciar un trabajo en coordinación con la Concejalía de Deportes, con el fin de habilitar alguna manera para que los jóvenes del barrio y algún club deportivo puedan desarrollar en estas pistas actividades deportivas, ampliado así la capacidad deportiva del Área de Deportes.

**El Sr. Presidente** agradece a D/Dña... la documentación que le ha facilitado.

**D/Dña...** (G. Ganar Móstoles), pide que se facilite una copia del documento que ha presentado D/Dña... y pregunta el motivo por el que no se tenía antes conocimiento de lo indicado en el mismo, puesto que la A.V. Río Guadiana ya había solicitado el uso de estas pistas deportivas.

**El Sr. Presidente** toma la palabra para **responder** que habían comprobado el pliego del contrato. El documento aportado es un informe de valoración que emite la Concejalía de Deportes para la Mesa de Contratación, siendo un documento más específico. D/Dña... que en esos momentos estaba gestionando el Área de Deportes tenía un conocimiento mayor sobre el asunto.

**D/Dña...** (G. Popular), toma la palabra para hacer referencia a la respuesta dada al ruego nº 3 de la sesión anterior:



## Ayuntamiento de Móstoles

*"3.- D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para rogar que se proceda a distribuir sal en la zona de la calle Pintor Velázquez dirección Hermanos Grimm."*

A lo que la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria ha informado que este tipo de avisos pueden ser realizados por los vecinos. Aclara que lo pidió es que se eche sal en la bajada desde la calle donde está el Colegio María Montessori hasta el Instituto de Educación Secundaria Antonio Gala, que es zona de paso para los niños, donde no hay vecinos. Pide que se tenga en cuenta en el Plan de Heladas y Nevadas.

**El Sr. Presidente** toma la palabra para **responder** que se tendrá en cuenta para su inclusión en el próximo Plan de Heladas y Nevadas.

### **Ruegos de la presente sesión:**

**1.- D/Dña...** (G. Popular), toma la palabra para rogar el compromiso con la declaración institucional aprobada en el Pleno sobre Declaración Universal de Accesibilidad Universal.

Esta petición viene motivada debido a un vecino que lleva dos años pidiendo algo (que expondrá a continuación), que es fácil de solucionar a través de la Junta de Distrito en colaboración con otras Áreas, por lo que ruega el compromiso con esa declaración institucional.

**D/Dña...** (G. Popular), toma la palabra para rogar:

**2.-** Que se repinte el cebreado sito en el fondo de saco de Avenida Olímpica nº 32-34, porque está muy deteriorado.

**3.-** Que se pinte un cebreado anterior al paso de peatones que hay frente al Centro de Día en Avenida Olímpica, para impedir que se obstruya la salida del parking de Avenida Olímpica 34 y evitar atascos.

**D/Dña...** (A.V. El Soto de Móstoles), toma la palabra para rogar:

**4.-** Que se realice un acceso peatonal al Parque de El Soto.

**5.-** Que se bachee la entrada el aparcamiento del Parque de El Soto.

**6.-** Que se eche arena en los parques de El Soto.

**El Sr. Presidente** toma la palabra para **responder** que a través del Programa de Inversión Regional, se está elaborando el anteproyecto de remodelación de la Avenida Iker Casillas, en el que se incluye el acceso peatonal al Parque Natural El Soto.

**El Sr. Presidente recoge los ruegos formulados.**

**Preguntas de la presente sesión:**

**1.-D/Dña... (A.V. San Fernando-Azorín)**, toma la palabra para decir que hay bastantes señales de tráfico en los que se ha puesto carteles publicitarios, pregunta si se van a retirar estos carteles publicitarios o se van a quedar así.

**D/Dña...** (Coordinador del Distrito) que está presente en la sesión en calidad de público, toma la palabra para **responder** que se está dándose traslado a Policía de los carteles publicitarios en las señales verticales y otras zonas. Policía tras expedir la correspondiente denuncia, retira los carteles que están en zona accesible. Los que carteles que no están en zona accesible y no pueden ser retirados por la Policía, desde la Junta de Distrito se da traslado a Vías y Obras para que proceda a su retirada.

Una vez finalizado el punto de ruegos y preguntas el **Sr. Presidente** toma la palabra para facilitar la siguiente información:

-Ya está en funcionamiento la ampliación de la línea interurbana 526, antes llegaba hasta la Iglesia de El Soto (Ntra. Sra. Del Rosario y de la Esperanza), y ahora llega hasta la parada que hay en la Avda. de Portugal, frente al Polideportivo Las Cumbres.

-La Junta de Gobierno Local celebrada el día cinco de marzo, aprobó la puesta en marcha de un proyecto de ajardinamiento y red de riego en la Avenida Extremadura con Paseo Arroyomolinos. El presupuesto es de 239.591,63 € y está previsto que finalice en torno al mes de octubre.

-La Junta de Gobierno Local celebrada el día tres de abril, aprobó la primera y segunda fase de las reformas de los colegios de infantil y primaria de Móstoles, por un importe aproximado entre las dos fases de 2.5000.000€.

**D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles)**, toma la palabra para decir que considera una buena noticia el ajardinamiento de la Avenida de Extremadura con Paseo de Arroyomolinos, por el acondicionamiento de la zona.

**D/Dña... (G. Popular)**, toma la palabra para preguntar en cuanto a las fases de rehabilitación de los colegios, si la primera y segunda fase afecta a diferentes colegios o son fases diferentes que pueden afectar al mismo colegio.

**El Sr. Presidente responde** que hay diferentes fases en función de las prioridades por deterioro que puedan tener los colegios.

**D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles)**, toma la palabra para preguntar sobre las calles del Distrito que están incluidas en la Operación Asfaltado 2018.

**El Sr. Presidente responde** que dará traslado de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local sobre el Plan Asfaltado 2018 y sobre la primera y segunda fase de la remodelación de los colegios de infantil y primaria.



## Ayuntamiento de Móstoles

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Móstoles

**ANEXO:**

**DOCUMENTO ADJUNTO, RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO OESTE CELEBRADA EL DÍA  
08 DE FEBRERO DE 2018**



**RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES SESIÓN PLENO DISTRITO OESTE**  
**CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2018**

**Ruegos**

D./Dña...(G. Popular), toma la palabra para.

1.- Rogar que se finalice la instalación de la iluminación en el circuito de running del Parque Natural El Soto, porque aún queda un tramo sin iluminar.

La Concejalía de Deportes, Obras, Infraestructuras y Mantenimiento de las Vías Públicas informa:

Que los servicios técnicos realizaron un estudio que contemplaba mejorar el alumbrado público de este espacio lúdico mediante la instalación de un mayor número de farolas, actuación que fue presupuestada e incluida en los Presupuestos Participativos 2011-2015, la cual fue ejecutada en el año 2016 mediante la instalación de 31 puntos de luz.

En otro orden indicar que aunque desde esta Concejalía estaba previsto acometer durante el pasado año la iluminación de un tramo que quedó pendiente, no hemos podido proceder en consecuencia toda vez que nos hemos visto obligados, siguiendo criterios objetivos a priorizar nuestras actuaciones, no encontrándose entre las mismas esta iluminación.

No obstante lo expuesto y comoquiera que el Parque Natural El Soto es un entorno utilizado habitualmente por muchos vecinos como zona de ocio, esparcimiento y de práctica de actividades deportivas que requiere para ello una dotación lumínica en consonancia con dicho espacio, durante el primer semestre del año en curso está previsto efectuar la colocación de 7 farolas, quedando de esta forma la dotación lumínica de dicho parque de forma acorde y adecuada a dicho entorno.

Indicar que en la visita de inspección efectuada "in situ" se ha observado la existencia de un punto de luz que no funciona, el cual ha sido reparado por parte de los operarios del Servicio de Alumbrado Público.

2.- A través de los Presupuestos Participativos 2017, se ha acondicionado recientemente el parking del Parque Natural El Soto, estando a fecha de hoy parte del firme lleno de agujeros, por lo que ruega que se proceda a la reparación de los mismos.

La Concejalía de Deportes, Obras, Infraestructuras y Mantenimiento de las Vías Públicas informa:



Ponemos en su conocimiento que el pasado día 19 de febrero se llevaron a cabo diversas actuaciones para reparar los agujeros existentes en dicho aparcamiento.

No obstante, teniendo constancia de que posteriormente a la fecha indicada se han generado otros desperfectos, desde esta Concejalía tenemos previsto llevar a cabo la reparación de los mismos en cuanto que las condiciones climatológicas sean más benévolas y nos permitan proceder en consecuencia.

**3.- D. /Dña... (G. Popular),** toma la palabra para rogar que se proceda a distribuir sal en la zona de la calle Pintor Velázquez dirección Hermanos Grimm.

La Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria informa:

Primero: Se remitió el aviso que nos trasladó telefónicamente la Junta de Distrito a la empresa contratista del Servicio de Limpieza viaria.

Segundo: Se comunica que este tipo de avisos puntuales pueden ser realizados por los propios vecinos y las Juntas de Distrito, ya que no es obligatorio echar sal en todas las vías públicas. Los salados preventivos del Servicio de Limpieza se circunscriben a las zonas establecidas como prioritarias en el Plan de Nevadas.

Las Comunidades de Vecinos pueden solicitar acopios de sal para la temporada de heladas. En la Junta de Distrito y en la Sede Electrónica municipal (Trámites y Gestiones) pueden recabar toda la información.

Tercero: Por otro lado, se informa que aunque la sal es un producto barato y eficaz contra la nieve y las heladas, también es primordial que todos seamos conscientes de que su uso masivo y descontrolado tiene diferentes efectos perjudiciales como, acelerar la corrosión del pavimento de carreteras, viales y aceras; además de los bajos de los vehículos y otras construcciones civiles de hierro como puentes, túneles o pasos. También, está el impacto negativo que se ocasiona al medio ambiente, provocando daños ecológicos al agua del subsuelo, los ríos, plantas y árboles. Por otra parte, el uso excesivo de este producto en aceras, rampas y escaleras puede ocasionar caídas y lesiones a las personas.)